

ACTA SINTÉTICA DE COMITE SESIÓN Nº 02/2023 REUNION VIA ONLINE

27 de julio de 2023

Con fecha 27 de julio de 2023, entre las 10:00 y 12:52 horas, se realizó vía online la segunda sesión del Comité de Manejo Anchoveta y Sardina española, Regiones de Atacama y Coquimbo, año 2023 (carácter extraordinaria). La reunión fue convocada mediante correo electrónico. Se adjunta registro visual de asistencia a la presente sesión.

Agenda de Trabajo

10:00 - 10:15	Palabras de bienvenida y saludo Inicial del presidente suplente del Comité Sr Manuel Andrade Franco.		
10:15 - 10:30	Revisión y aprobación del acta de la primera sesión del Comité de Manejo, c		
	fecha 01 de junio año 2023.		
	Sr. Manuel Andrade Franco.		
10:30 - 10:45	Acciones y grado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la primera		
	sesión de Comité de Manejo, año 2023.		
	Sr. Manuel Andrade F.		
10:45 - 11:15	Definición de criterios de renovación de los miembros del sector privado en		
	el Comité de Manejo de anchoveta y sardina española regiones de Atacama		
	y Coquimbo, periodo 2024-2027		
	<u>Sr. Manuel Andrade F</u>		
11:15 - 12:00	Diseño y definición del plan de acción sobre las modificaciones al D.S.		
	N°408/1986 para Bahía Coquimbo, Región de Coquimbo.		
	<u>Sr Luciano Espinoza y Srta Karin Silva</u>		
12:40 - 12:50	Lectura acuerdos y acta sintética.		
12:50 - 13:00g	VARIOS.		



Principales acuerdos/solicitudes:

Acuerdos:

- 1. Se aprueba por consenso de los miembros del Comité, el acta extendida de la primera sesión del Comité de Manejo, de fecha 01 de junio de 2023.
- 2. Se aprueba por consenso de los miembros del Comité, el diseño y formulación del procedimiento que involucra el 2º proceso de renovación de los miembros titulares y suplentes del sector, incorporando en esta oportunidad los mecanismos para avanzar en la implementación de la Ley 21370/2021 sobre equidad de género.

Solicitudes/comentarios:

- Respecto de la participación de miembros del Comité en instancias relacionadas a la pesquería de anchoveta y sardina española (Ej. Proyectos de investigación entre otros), el Sr. Miguel Avalos comenta que se debería abrir la convocatoria a otros usuarios de la pesquería en el sentido que la información fluya a nivel de todos quienes están directa o indirectamente relacionadas a esta actividad.
- 3. Respecto al tema penalización por inasistencia de miembros a sesiones de Comité, el Sr. Miguel Avalos comenta que estas deberían ser aplicadas tanto a los representantes del sector público como privado. Considera que en ocasiones se debería entender las situaciones de ausencia, donde se valoré la historia de la participación de los usuarios.
- 4. Respecto al proceso y criterios para la renovación del comité de manejo, el Sr. Miguel Avalos consulta sobre el criterio utilizado para la definición del ponderador que se aplicará a los apoyos del sector artesanal. Sobre este punto, se aclara que la métrica establecida para los apoyos fue acordada por el propio Comité en la reunión anterior.
- 5. Respecto de quienes podrán participar del 2º proceso de renovación de este Comité, miembros del sector artesanal de Atacama y Coquimbo consideran necesario la incorporación de otros usuarios (Ej. pescador artesanal propiamente tal) que, si bien no realizan directamente el esfuerzo sobre las pesquerías pelágicas, permitirá su participación en estas instancias. Se aclara que la normativa actual solo permite la participación de usuarios que cuentan con inscripción vigentes en la pesquería de anchoveta y/o sardina española. Cualquier modificación al respecto es un cambio en la Ley.
- 6. Respecto al contenido que involucra el diseño y plan de trabajo para avanzar en una modificación del D.S. 408/1986 en Bahía Coquimbo, primeramente, se insta a los asistentes declarar sus necesidades respecto al tema y a su vez se les solicita formalizar sus demandas a



través de cartas. Además, se debería considerar toda la información relacionada a aspectos normativos, operacionales, biológicos y cartográficos, entre otros.

Varios:

- Se hace referencia a los alcances de la presentación que realizó el IFOP en la Ciudad de Caldera en marco del proyecto de monitoreo del recurso anchoveta en la región de Atacama (programa entre el Gobierno regional y el Instituto de Fomento Pesquero)
- Se hace referencia al aumento sostenido en desembarques del recurso sardina española en la región de Coquimbo. a la fecha del presente año, los niveles desembarcados son 10 veces mayor respecto a todo lo desembarcado declarado el año 2021.
- Se hace referencia a dos situaciones ocurridas en la región de Atacama, respecto a las declaraciones de altos niveles de desembarque del recurso cojinova, cuando la pesca fue dirigida al recurso jurel. Lo anterior, ha sido comunicado a nuestro nivel central.

La sesión de Comité de Manejo finalizó a las 12:52 del 27 de julio de 2023.

MANUEL ANDRADE FRANCO

Presidente (s) Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina española, Regiones de Atacama y Coquimbo



REGISTRO DE ASISTENCIA

Sector	Nombre	Cargo	ASISTENCIA
	Miguel Alfonso Ávalos Medina	Titular	Р
	Jilberto José Godoy Díaz	Suplente	
	Edgardo Rodrigo Muñoz Ríos	Titular	
Artesanal Región de Atacama	Eric Patricio Aracena Reynuaba	Suplente	
	Giulliano Michel Reynuaba Salas	Titular	
	Sofía Magdalena Ríos Contreras	Suplente	
	Carlos Ernesto Santander Farías	Titular	
Artesanal Región de Coquimbo	Luis Benito Durán Zambra	Suplente	
	Manuel Jesús Zambra Pessini	Titular	Р
	Fernando Francisco Ortiz Carvajal	Suplente	
	Ángel Raúl Cortes Barraza	Titular	Р
	Fiod Raúl Yaryez Vergara	Suplente	
	Ricardo Marcelo González Zepeda	Titular	
	Antonio Alberto Caram Sfeir	Suplente	P*
la direktiria l	Edith Denise Araya Marambio	Titular	Р
Industrial	Paula Alejandra Cortés Muñoz	Suplente	
	Oscar Fernando Uribe Díaz	Titular	Р
	Luis Antonio Espinoza Canto	Suplente	
Diantes de nue con	Héctor Enrique Pujado Barría	Titular	
Plantas de proceso	Ludwing Helmuth Ziller Antonucci	Suplente	
CEDMADECCA	Cristian López L.	Titular	Р
SERNAPESCA	Solange Rodríguez	Suplente	Р
CLIDDECCA	Javier Chavez	Titular	
SUBPESCA	Manuel Andrade	Suplente	Р

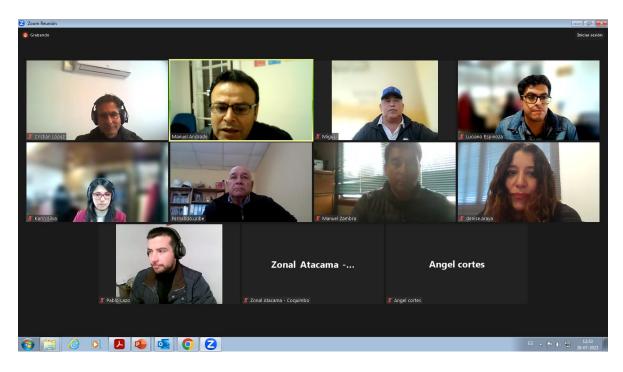
A: Ausente

P: Presente



J: Justifica (* El Sr Antonio Caram se retira de la sesión a la 11:15 hrs. quedando consignada su justificación respectiva)

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA SESIÓN



Término de la sesión: 12:52 h